

EDICTOS

FOR-SAC-008
VERSIÓN: 02
VIGENTE DESDE:
NOVIEMBRE DE 2022

FORMATO DE FIJACION Y DESFIJACION DE NOTIFICACION DE AVISO POR EDICTO

El departamento Comercial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal ESP. Ante la imposibilidad de notificar personalmente a las personas que a continuación relaciono, procede de conformidad con el Art.69 del C.C.A a fijar el presente aviso para surtir la notificación del siguiente oficio y/o resolución:

No. DE Radicado	FECHA AVISO	CODIGO	NOMBRE	No. RADICADO RESPUESTA	FECHA DE OFICIO
20234200053641	21-06-2023	24881	EDNA MARYURY HERNANDEZ	20234200051131	08-06-2023

Se deja constancia que el (los) aviso (s) fueron publicados el día 22/06/2023-en la cartelera de la Oficina del Servicio al Cliente y en ellos se encuentran adjuntos el acto administrativo que hacen parte integral del mismo, por el termino de cinco (5) días, es decir, hasta el 28/06/2023-y su notificación quedara surtida el día 29/07/2023.

FIRMA Notificador Designado



FORMATO DE FIJACION Y DESFIJACION DE NOTIFICACION DE AVISO POR EDICTO

El departamento Comercial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal ESP. Ante la imposibilidad de notificar personalmente a las personas que a continuación relaciono, procede de conformidad con el Art.69 del C.C.A a fijar el presente aviso para surtir la notificación del siguiente oficio y/o resolución:

No. DE Radicado	FECHA AVISO	CODIGO	NOMBRE	No. RADICADO RESPUESTA	FECHA DE OFICIO	
20234200053641	21-06-2023	24881	EDNA MARYURY HERNANDEZ	20234200051131	08-06-2023	

Se deja constancia que el (los) aviso (s) fueron publicados el día 22/06/2023-en la cartelera de la Oficina del Servicio al Cliente y en ellos se encuentran adjuntos el acto administrativo que hacen parte integral del mismo, por el termino de cinco (5) días, es decir, hasta el 28/06/2023-y su notificación quedara surtida el día 29/07/2023.

FIRMA Notificador Designado



FOR-SAC-016 Versión: 02

AVISO

Vigente desde: noviembre

de 2022



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado. No. 20234200053641

Fecha: 21-06-2023

Señora:

EDNA MARYURY HERNANDEZ

Celular: 311 562 1042

Torre 3 Apto 101 Urbanizacion Villa Maita

Espinal - Tolima

June of 2014 1124 0140 ic

Código de Cuenta: 24881

AVISO

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL, E.S.P., TENIENDO EN CUENTA QUE:

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la notificación personal, de la decisión con radicado N° 20234200051131, y en virtud de que la misma fue enviada mediante citación a la dirección indicada por el contribuyente Torre 3 Apto 101 Urbanizacion Villa Maita y no fue atendida; con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que contra el proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, los cuales deberán ser interpuestos por escrito y simultáneamente ante esta entidad en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (05) días siguientes. El recurso de reposición será resuelto por esta entidad y el de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino.

HERNEY MAURICIO CABEZAS COLORADO

Pagina 1 de 2



AVISO

FOR-SAC-016

Versión: 02

Vigente desde: noviembre de 2022

CONSTANCIA

El notificador designado deja constancia que el aviso con Radicado No. 20234200053641 fue enviado el día 21-06-2023 y la notificación se considera surtida el día 22-06-2023.

Remitente



Destinatario

			~						$\stackrel{\smile}{-}$				ř		7		 ١	Ē	
	RA430454686CO	luciones:	RE Rehusado C1 C2 Cerrado	<u> </u>	MR No rectamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor	Dirección errada	Firma nombre y/o sello de quíen recibe:		Tek: Hora:	Fecha de entrega: dd/mm/aa&&	Distribuidor:		1	dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa				Process Control Charles Day of 20 ft 20 AS Day 1 / www 4-70 came then Newson's 1888 1881 / 18 anters of NEWS 1881 / 10 cates Set of the Set of the Set of the Newson's 18 of 1889 St. Park Set of Set of the Newson's 18 of 1889 St. Park Set of Set of the Newson's 18 of 1889 St. Park Set of 1889 St. Park S	
		ausa	ᄬ	2 Z 4 9		កំ	irma		c,	echa	ist	o,	Sestid	- Te				ritatin (
	Fecha Pre-Admisión: 21/06/2023 15:50:07			Código Pastal:	Código Operativo:4004001		LL.	Código Operativo 4004801			[4		Observaciones del cliente :AVISO COD 24881					Protys Bogst D. Cabros Beyord 25 G # ESASS Bogst / www.4-72 comcalines Nacional Of ROBS B 70 / 18 contacts G79 on soften a Received with 4-70 brates is selected as seconds consumed a selected Servic Para seasor selected considerations	
T 980,062,917-9	Fecha Pre-Admi	E ACUEDICTO, ALCANTARI	SENTRO NIT/C.(Teléfono:2380201	Depto:TOLIMA	URY HERNANDEZ	ALLA MAITA	Código Postal:	Depto:TOLIMA	Dice Contens:			Observaciones dei c				40040014	cial C. Cabrelia Diagonal 25 G # 55 A 55 Big Section In Commission of 4-70 Institutes of Alexander	
ERVICIOS POSTALES NACIONALES SA NIT 900.062.917.9 nte conceión de Conceió	DRREO CERTIFICADO MACIONAL Entro Operativo: PO.IBAGUE 18225427	W Nombrel Razón Social: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL	Dirección: CARRERA 6 N. 7-80 B/ EL CENTRO	Referencia:RAD 53641	Ciudad:ESPINAL_TOLIMA	O Nombre! Razón Social: EDNA MARYURY HERNANDEZ	Dirección: TORRE 3 APTO 101 URB VILLA MAITA	ii z	Ciudad:ESPINAL_TOLIMA	(h) Peso Fisico(grs);200		O Peso Facturado(grs):200	Valor Declarado:\$5.800	Costo de manejo:\$0	Valor Total:\$5.800 COP			of section of a section of the secti	
S S	8 8 6		-	1100	20		21.31	70.0	30 <u>U</u>	E	~	<u> </u>		eyasaa		J ——	\neg		d English
	7	ا با	0) () b									****				4 - -	र्थना मध्या । ।
	Laftic autimateur																		
	Mombri fizzan Social EDNA MARYURY HERNANDEN Direccional 10888 54 FPO 1011 UBB VILLA MATA Cludación CARRES 64 17-30 EL EC EXTINA Cludación CARRES 64 17-30 EL EC EXTINA Codigo postal: Codigo postal: Envio Cadigo post																		

SUR

PO.IBAGUE

100

†00†



CITACIÓN PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

FOR-SAC-007 VERSIÓN: 02 VIGENTE DESDE: NOVIEMBRE DE 2022

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20234200051181 Fecha: 09-06-2023

Señora:

EDNA MARYURY HERNANDEZ

Celular: 311 562 1042

Torre 3 Apto 101 Urbanizacion Villa Maita

Espinal - Tolima

09-06-2023

Sa visita al pradeo, asta doshabitado Sa llama al + da calular y no entastan Hora = 10:18 ...

Asunto: Respuesta al radicado 20234200014084 del 30 de Mayo de 2023 Código de Cuenta: 24881

Actuación administrativo a notificar No. 20234200051131

Servicio de Correo autorizado: No. ____ Día ___Mes ___ Año____ Hora___ Sírvase comparecer a nuestro Centro de Atención al Cliente de la Unidad Comercial de PQR, ubicada en la carrera 6 No.7-80 del Espinal, dentro de los cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de expedición de esta comunicación. El horario normal es de Lunes a Jueves de 7:00 AM a 11:45 AM y de las 2:00 PM a las 5:30 PM, el Viernes de 7:00 AM a 11: 30 AM y de 2: 00 PM a 4:30 PM; Con el fin de notificarle personalmente de la actuación administrativa proferida en razón a la petición o solicitud por usted presentada, ello de conformidad a lo consagrado en el artículo 68 del Código Contencioso Administrativo; si no se presentare a la notificación personal, se realizará la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra el acto administrativo, ello con cumplimiento a lo reglado en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

NOTA IMPORTANTE: ES INDISPENSABLE PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL PRESENTARSE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

PERSONA QUE ENTREGA	A LA CITACION	
OBSERVACIONES PARTE INTERESADA NOMBRES Y APELLIDOS		
FIRMA	No	
OBSERVACIONES PARTE INTERESADA NOMBRES Y APELLIDOS		

			ļ	ارا	0(o				IN								
			t	ZC	0	セ		Ξ	N	<u>ච</u>	V	81	(<u>) (</u>	<u> </u>	_		2
		RA429115990C0	**		N1 N2 No contactado FA Fallecido	AC Apartado Clausurado FW Fuerza Mayor		de quien recibe;		Tel: Hora:	dd/mmlaaaa			1	2do dd/mm/aaaa		=	aPas a ro k a la Potica de Irdanien a www k - $Rani$
			Causal Devoluciones:	Rehusado	NE No existe NS No reside	NR No reclamado DE Desconocido	Dirección errada	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		C,C,	Fecha de entrega: dd	Distribuider:	0,0,	å Ligi	1er dd/mmaaaa			si nortata (SN) 47/2000. apin radara saviosobisate ²⁴ -12.com
62.917-9	Fecha Pre-Admisión: 09/06/2023 16:12:40		Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE ACUEDUCTO, AL CANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL	NT/C.C/T.E890704204	Telefono:2390201 Código Postal:	Depte:TOLIMA Cédigo Operativo:4004901	RNANDEZ	UTA	Código Postal: Código	Depto:TOLIMA	Dice Contener :			Observaciones del cliente :CITACION NOT PERSONAL	10047 (100			Perind Burst 18 Section 19 Control Survey 26 f 36 K58 Burst 18 Web 19 Section of the Section of Section o
SERVICIOS POSTALES IACIOIVALES S.A. NIT 500 052.917-9. Arec Consultant Control	CORRED CERTIFICADO NACIONAL. GENTO CABRATIVO: PO IBAGUE				Referencia:RAD 51181	Ciudad:ESPINAL_TOLIMA	O Nombre/ Razón Social: EDNA MARYURY HERNANDEZ	Dirección:TORRE 3 APTO 101 URB VILLA MAITA	Tel:	© Ciudad:ESPINAL_TOLIMA Do	Peso Físico(grs):200			Vator Declarado:\$5.600 Vator Flete:\$5.800	98	Vator Total:\$5.800 COP		Princial Burda O.C. Color spress constancia qua busconcimiento (Al cortato quesa encuetra publicada en le pa
	f	7/		70)()) フ												Elusamudaja e

Remitente

Mombri fizzón scela i interneción:

Charles EL CENTRO

Charles interneción:

Codigo postati

Codigo postati

Codigo postati

RAA2911599000

Kombuł Rzón Social EDNA MÁRYURY HERNANDEZ
Codigo postal:
TOLINAL TOLIMA
Codigo postal:
TOLINAL TOLIMA
Festa admikión
Festa admikión

Destinatario

55 A 26 G 25 G 2-Tre, 500, 500, Mil A.2 aels notator acts sociolos sociolo







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20234200051131

Fecha: 08-06-2023

Señora:

EDNA MARYURY HERNANDEZ

Celular: 311 562 1042

Torre 3 Apto 101 Urbanizacion Villa Maita

Espinal - Tolima

Asunto: Respuesta al radicado 20234200014084 del 30 de Mayo de 2023

Código de Cuenta: 24881

Respetado usuario,

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 158 de la Ley 142 de 1994, la empresa EAAA ESP, procede a resolver el reclamo mencionado en el asunto.

HECHOS

El Código 24881, a nombre de BONILLA ZEA SAS, Corresponde a la facturación de los servicios de acueducto y alcantarillado prestados por EAAA ESP, en el predio ubicado en la dirección TORRE 3 APTO 101 B/ Villa Maita, de este municipio.

Mediante reclamo escrito, radicado en nuestras oficinas el día 30 de mayo de 2023, la señora EDNA MARYURY HERNANDEZ, manifiesta "Solicito de manera cordial la reconexión del servicio de agua prestado por ustedes en el predio de la referencia, código 24881, debido a que va a ser habitada nuevamente (...)", me permito efectuar las siguientes precisiones:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Las normas mediante las cuales se fundamenta la presente contestación se encuentran establecidas en la Ley 142 de 1994 (Ley de los Servicios Públicos Domiciliarios) y en el Contrato de Condiciones Uniformes.

CONSIDERACIONES

A su turno el artículo 142 de la misma norma establece:

Artículo 142 Restablecimiento del servicio. Para restablecer el servicio, si la suspensión o el corte fueron imputables al suscriptor o usuario, éste debe eliminar su causa, pagar



Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 115 – Técnica Ext. 112

Email: pqr@aaaespinal.gov.co

Vigilada SUPERSERVICIOS SSP NUIR 1-73268000-3



todos los gastos de reinstalación o reconexión en los que la empresa incurra, y satisfacer las demás sanciones previstas, todo de acuerdo a las condiciones uniformes del contrato.

Sin sujeción de lo anterior, el numeral 15.3°) del Contrato de Condiciones Uniformes establece la suspensión del servicio por no pagar la factura antes de la fecha señalada en la factura para la suspensión del servicio.

En igual sentido el artículo 96 de la Ley 142 de 1994, señala que los sujetos prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios podrán cobrar un cargo por concepto de la reconexión y reinstalación del servicio, a fin de cubrir los costos en los que se incurra en el desarrollo de dicha actividad. Igualmente, el artículo 96 de la mencionada Ley dispone que para restablecer la prestación del servicio, si la suspensión o corte han sido imputables al suscriptor o usuario, este deberá, además de eliminar la causa que dio lugar a dicho corte o suspensión, pagar todos los gastos de reconexión en los que la empresa incurra.

Los cargos de reconexión y reinstalación para cada servicio público domiciliarios, se encuentran definidos de la siguiente manera:

Cargos de reconexión y reinstalación en acueducto

Los cargos de reinstalación y reconexión, son derechos que se encuentran regulados mediante la Resolución CRA 424 DE 2007, en los artículos 4 y 5 respectivamente, estableciendo los siguientes topes máximos:

"Artículo 5°. Las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto, cuando se trate de actividades de corte y reconexión bajo la tecnología de referencia de taponamiento de la acometida, podrán cobrar por las actividades de corte o reconexión del servicio los siguientes valores, cada vez que haya lugar a las mismas:

a) Corte: 2.4% del salario mínimo mensual legal vigente;

b) Reconexión: 2.2% del salario mínimo mensual legal vigente (...)"

En atención a lo anteriormente expuesto es decir con lo señalado en el inciso primero del artículo 96 de la Ley 142 de 1994, el cargo por reconexión del servicio se puede cobrar, siempre y cuando la empresa haya suspendido el servicio, por el contrario, no se permite el cobro si la interrupción no se realiza, pues el cobro por reconexión tiene como fundamento que la empresa recupere los costos en los que incurra por la suspensión, si ésta no se ha dado, la empresa sólo puede cobrar intereses de mora.

Retomando el caso se tiene que obra en el expediente que el usuario solicito la suspensión temporal por mutuo acuerdo el día 25 de febrero del 202023, no obstante mediante solicitud realizada y radicada en nuestro sistema de gestión comercial el día el día 30 de mayo del año en curso, solicito el restablecimiento del servicio, razón por la cual se procedió a generar la reconexión del servicio, se visitó el predio el día 02 de junio hogaño, se reestableció el servicio con retiro de dispositivo de la acometida externa, se observa que el inmueble se encuentra deshabitado por lo que se deja llave de control cerrada manualmente; **lectura reportada 0007 m3**.

Los usuarios pueden realizar el pago a nivel Nacional a través de la cuenta de Ahorros No.22036230103-8 del Banco Popular, denominada P. A. EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL o través del botón de pago seguro en línea PSE. Una vez realizada la consignación del servicio

Página 2 de 3



de acueducto y Alcantarillado dentro de la fecha de pago oportuno, debe remitir la consignación a través del correo electrónico No. auxiliartesoreria@aaaespinal.com.co.

En virtud de las anteriores consideraciones, la Líder de la División Comercial de EAAA ESP:

RESUELVE:

- 1. Resolver en forma favorable el reclamo.
- 2. Comunicar al usuario que el día 29 de mayo hogaño se llevó a cabo el restablecimiento del servicio.
- 3. Informar que en la facturación del periodo de Junio del 2023 se procederá a generar al cobro por concepto de reconexión del servicio y la cual tiene un valor de \$ 25.520 M/Cte., de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva.
- 4. Informarle que contra la presente decisión proceden los Recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación en un mismo escrito ante el mismo funcionario que lo profirió, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación. Si la empresa no repone su decisión, dará traslado del expediente a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para que decida respecto al recurso de apelación.
- 5. Notificar el contenido de la decisión, de acuerdo a los lineamientos legales establecidos en el artículo 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo enviando para tal efecto notificación al señor EDNA MARYURY HERNANDEZ, Celular: 311 562 1042, en la dirección TORRE 3 APTO 101 B/ Villa Maita, de este municipio.

Cordialmente,

JULIO JUNIOR TOVAR RENGIFO DIRECTOR COMERCIAL E.A.A.A.

Proyectó: MCabezas Revisa para firma: Julio Junior Tovar Rengifo

Aprobó: Oficina Jurídica Archivado en: Carpeta de Suscriptor № 2488

A Bright seating

lagresa un número de gula a rastrear

Rastrear

Rastrear Envío – ra429115990co

NOVEDAD

RECOLECTABO 10/06/2023 3:21/54 a In.

Soporte de entrega socontacto

Ver Comprobante de Entrega

Detalles del Envío 🥕

EHTREGADO REMITENTE	CARGA A CARTERO	ENVIO NO ENIREGADO	CARGA A CARTERO	EKVIO NO EHTREGADO	CARGA A CARTENO	ADMITIDO
IBAGUE	IBAGUE	IBAGUE	IBAGUE	IBAGUE	IBAGUE	IBAGUE
27/06/2023 11:21:18 a. m.	23/06/2023 11:38:56 a.m.	20/06/2023 12:00:00 p. m.	18/06/2023 7:45:58 a. m.	16/06/2023 8:00:00 p. m.	10/06/2023 6:51:53 8. M.	10/06/2023 3;21:54 a, m,
PO.IBAGUE	PO.IBAGUE	PO.IBAGUE	PO.IBAGUE	PO.IBAGUE	PO.IBAGUE	PO.IBAGUE